Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE
	DESPACHO ALCALDE	Versión:03

DECRETO No. 20261000000435 DEL 20 DE ENERO DE 2026

POR EL CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES RESULTANTES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial las que le confieren el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 015 de 2006, Acuerdo 020 de 2008, Decreto No 20261000000415 del 16 de enero de 2026 mediante el cual se decretó un encargo, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º de la Ley 819 de 2003 establece que las entidades territoriales solo pueden incorporar dentro de sus presupuestos aquellos gastos que se van a ejecutar en la respectiva vigencia fiscal, por lo cual, los contratos que así se suscriban deben ejecutarse en la respectiva vigencia fiscal, con lo cual, desarrolla el principio de anualidad que consagra el artículo 14 del Decreto Ley 111 de 1996.

Que el inciso 2º del artículo 91 del Acuerdo No 015 de 2006 mediante el cual se adopta el estatuto orgánico de presupuesto del Municipio de Popayán y Artículo No 89 inciso 2º del Decreto No 111 de 1996 dispone que, "*Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación".Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.*

Que las reservas presupuestales constituyen una excepción al principio de anualidad que no lo vulnera, sino, lo complementa y precisamente esa naturaleza excepcional implica que su uso debe contraerse exclusivamente a aquellos casos en que haya una justificación plena, expresa y concreta, como lo indica el señor Procurador General de la Nación en las Circulares 026 de 2011 y 031 del mismo año. En esta última, alude a la Circular Externa 43 del 22 de diciembre de 2008, emanada de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para arribar a la siguiente conclusión: " Del tal manera que el uso excepcional de las reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles se complementa en aquellos eventos en los que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública, caso en el cual las entidades territoriales que decidan constituir reservas presupuestales deberán justificarlas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto".

Que en sesión llevada a cabo por los miembros principales e invitados del Consejo Superior de Política Fiscal Municipal (CONFISMUN) el 20 de enero de 2026, despues de escuchar las justificaciones de cada dependencia sobre los compromisos (Contratos) que quedaron pendientes de la recepción de bienes y servicios para la verificación de los motivos de fuerza mayor y/o caso fortuito, los miembros principales del CONFISMUN tomaron la decisión de aprobar y constituir las reservas presupuestales con corte 31 de diciembre de 2025, por valor total de $49.670.462.564.76, según Acta N° 01 del 20 de enero de 2026, con radicado No. 20261300035053.

En virtud de lo anterior, el suscrito Alcalde del Municipio de Popayán,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Constituir las reservas presupuestales resultantes a 31 de diciembre de 2025, por valor de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($49.670.462.564,76), desagregadas de la siguiente manera:

RUBRO PPTAL.	DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	SALDO POR ORDENAR
	RESERVAS PRESUPUESTALES	$ 49.670.462.564,76
AC.2.1	FUNCIONAMIENTO	$ 3.812.446.704,89
AC.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	$ 3.812.446.704,89
AC.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	$ 3.812.446.704,89
AC.2.1.2.02.01	Materiales y suministros	$ 193.758.288,81
AC.2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 127.758.288,81
AC.2.1.2.02.01.003.001	Material de Publicidad , comercial, catálogos comerciales y artículos similares	$ 17.781.100,00
AC.2.1.2.02.01.003.002	Gasolina para automotores	$ 64.959.288,81
AC.2.1.2.02.01.003.008	TINTAS TIPOGRAFICAS PARA IMPRENTA	$ 45.017.900,00

AC.2.1.2.02.01.004	**Productos metálicos, maquinaria y equipo**	**$ 66.000.000,00**
AC.2.1.2.02.01.004.001	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	$ 51.000.000,00
AC.2.1.2.02.01.004.002	Equipos extintores de incendios	$ 15.000.000,00
AC.2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 3.618.688.416,08**
AC.2.1.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**	**$ 440.407.258,13**
AC.2.1.2.02.02.006.001	Servicios locales de mensajería nacional	$ 16.905.500,00
AC.2.1.2.02.02.006.002	Servicios locales de mensajería nacional	$ 37.605.700,00
AC.2.1.2.02.02.006.005	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de materiales de limpieza	$ 7.500.000,00
AC.2.1.2.02.02.006.007	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina	$ 151.970.985,00
AC.2.1.2.02.02.006.010	Comercio al por menor de artículos para iluminación en establecimientos especializados	$ 41.527.500,00
AC.2.1.2.02.02.006.011	Servicios de catering para eventos	$ 101.897.573,13
AC.2.1.2.02.02.006.016	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS	$ 83.000.000,00
AC.2.1.2.02.02.007	**Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing**	**$ 1.516.114.642,03**
AC.2.1.2.02.02.007.003	Servicio de Seguro obligatorio de accidentes de transito soat	$ 328.842,00
AC.2.1.2.02.02.007.004	Servicios de seguros de vehículos automotores	$ 785.800,03
AC.2.1.2.02.02.007.005	Servicio de Seguros contra incendio, terremoto o sustracción	$ 1.507.000.000,00
AC.2.1.2.02.02.007.007	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	$ 8.000.000,00
AC.2.1.2.02.02.008	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	**$ 1.607.166.515,92**
AC.2.1.2.02.02.008.007	Otros servicios relacionados con el empleo	$ 449.756.099,60
AC.2.1.2.02.02.008.009	Servicios de protección (guardas de seguridad)	$ 1.000.000.000,00
AC.2.1.2.02.02.008.011	Servicios de desinfección y exterminación	$ 47.139.000,00
AC.2.1.2.02.02.008.013	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	$ 92.527.500,00
AC.2.1.2.02.02.008.016	Servicios de impresión	$ 10.314.540,15
AC.2.1.2.02.02.008.017	SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	$ 7.429.376,17
AC.2.1.2.02.02.009	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**$ 55.000.000,00**
AC.2.1.2.02.02.009.006	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$ 55.000.000,00
AC.2.3	**Inversión**	**$ 40.737.885.269,27**
AC.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 39.672.056.672,27**
AC.2.3.2.01	**Adquisición de activos no financieros**	**$ 2.166.534.090,00**
AC.2.3.2.01.01	**Activos fijos**	**$ 680.750.400,00**
AC.2.3.2.01.01.003	**Maquinaria y equipo**	**$ 232.580.400,00**
AC.2.3.2.01.01.003.03	**Maquinaria de oficina, contabilidad e informática**	**$ 217.564.400,00**
AC.2.3.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios**	**$ 217.564.400,00**
AC.2.3.2.01.01.003.03.02.004	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS (COMISARIA DE FAMILIA)	$ 24.594.000,00
AC.2.3.2.01.01.003.03.02.007	RB FC S2022 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$ 123.473.252,00
AC.2.3.2.01.01.003.03.02.008	RF MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$ 48.519.254,00

AC.2.3.2.01.01.003.03.02.009	RB FC S2023 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$ 20.977.894,00
AC.2.3.2.01.01.003.05	**Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones**	**$ 15.016.000,00**
AC.2.3.2.01.01.003.05.02	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO, TELEVISION, VIDEO Y CAMARAS DIGITALES, TELEFONOS	$ 15.016.000,00
AC.2.3.2.01.01.003.05.02.001	RB - FGR - Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	$ 15.016.000,00
AC.2.3.2.01.01.004	**Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo**	**$ 179.370.000,00**
AC.2.3.2.01.01.004.01	**Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades**	**$ 179.370.000,00**
AC.2.3.2.01.01.004.01.01	**Muebles**	**$ 179.370.000,00**
AC.2.3.2.01.01.004.01.01.06	**Partes y piezas de muebles**	**$ 179.370.000,00**
AC.2.3.2.01.01.004.01.01.06.003	RB FC S2023 PARTES Y PIEZAS DE MUEBLES	$ 179.370.000,00
AC.2.3.2.01.01.005	**Otros activos fijos**	**$ 268.800.000,00**
AC.2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.001	Paquetes de software	$ 268.800.000,00
AC.2.3.2.01.03	**Activos no producidos**	**$ 1.485.783.690,00**
AC.2.3.2.01.03.001	**Tierras y terrenos**	**$ 1.485.783.690,00**
AC.2.3.2.01.03.001.003	RB FC S2024 Tierras y terrenos	$ 1.485.783.690,00
AC.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 37.505.522.582,27**
AC.2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$ 5.925.843.184,65**
AC.2.3.2.02.01.002	**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**	**$ 326.202.874,06**
AC.2.3.2.02.01.002.004	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero (P.P. Infancia y adolescencia Acuerdo 011/2011)	$ 20.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.002.005	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero (P.P. Víctimas Acuerdo 050/2011)	$ 132.238.886,06
AC.2.3.2.02.01.002.008	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$ 122.850.000,00
AC.2.3.2.02.01.002.009	RF - PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$ 7.133.600,00
AC.2.3.2.02.01.002.016	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO (P. P MUJERES E IGUALDAD DE GENERO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN ACUERDO 035/2020)	$ 18.630.388,00
AC.2.3.2.02.01.002.017	RF - PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$ 25.350.000,00
AC.2.3.2.02.01.003	**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**$ 1.951.616.722,59**
AC.2.3.2.02.01.003.006	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$ 5.763.002,00
AC.2.3.2.02.01.003.007	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$ 32.400.000,00
AC.2.3.2.02.01.003.008	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$ 10.006.873,42
AC.2.3.2.02.01.003.010	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 3.985.072,00
AC.2.3.2.02.01.003.011	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo (P.P. Víctimas Acuerdo 050/2011)	$ 52.620.929,00
AC.2.3.2.02.01.003.013	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 3.000.000,00

AC.2.3.2.02.01.003.014	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 1.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.003.015	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 6.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.003.016	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 88.741.988,17
AC.2.3.2.02.01.003.018	RF - SGP - Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 27.112.773,00
AC.2.3.2.02.01.003.019	RF - Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 231.771.541,00
AC.2.3.2.02.01.003.022	RF - Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 5.393.123,00
AC.2.3.2.02.01.003.024	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 59.816.250,00
AC.2.3.2.02.01.003.028	RF - Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 16.707.699,00
AC.2.3.2.02.01.003.029	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 23.292.301,00
AC.2.3.2.02.01.003.036	RB FC S2023 Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 80.599.054,17
AC.2.3.2.02.01.003.037	RB FC S2023 Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 3.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.003.038	RB Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo - Fondo de segurdad y convivencia ciudadana (Ley 418/97, Ley 782/02 FONSET)	$ 80.829.729,00
AC.2.3.2.02.01.003.041	RB Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo - Fondo de segurdad y convivencia ciudadana (Ley 418/97, Ley 782/02 FONSET)	$ 19.334.004,00
AC.2.3.2.02.01.003.044	RB FC S2024 Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 200.176.650,00
AC.2.3.2.02.01.003.045	RB - Ley 99/93 Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 185.321.488,00
AC.2.3.2.02.01.003.048	RB FC S2023 Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 47.032.991,00
AC.2.3.2.02.01.003.033	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 52.515,00
AC.2.3.2.02.01.003.034	RF - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 47.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.003.049	RB FC S2023 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 329.762.974,00
AC.2.3.2.02.01.003.050	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO (P.P. INFANCIA Y ADOLESCENCIA ACUERDO 011/2011)	$ 151.672.765,83

AC.2.3.2.02.01.003.051	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 81.600.000,00
AC.2.3.2.02.01.003.052	RB FC S2024 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 83.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.003.056	RB FC S2023 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 52.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.003.057	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 22.623.000,00
AC.2.3.2.02.01.004	**PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**$ 3.648.023.588,00**
AC.2.3.2.02.01.004.006	Productos metálicos, maquinaria y equipo (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$ 64.392.018,00
AC.2.3.2.02.01.004.007	productos metalicos maquinaria y equipo	$ 14.688.887,00
AC.2.3.2.02.01.004.011	Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 83.382.958,00
AC.2.3.2.02.01.004.015	RF - Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 62.020.084,00
AC.2.3.2.02.01.004.016	Productos metálicos, maquinaria y equipo P.P de Mujeres e igualdad de genero del Municipio de Popayán (Acuerdo 035/2020)	$ 126.676.080,00
AC.2.3.2.02.01.004.017	Productos metálicos, maquinaria y equipo - (Remuneración 9%. Servicio de aseo Público)	$ 399.957.186,00
AC.2.3.2.02.01.004.033	RB FC S2022 Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 980.000,00
AC.2.3.2.02.01.004.034	RB FC S2022 Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 297.579.257,00
AC.2.3.2.02.01.004.037	RB - SGP- PG - OS - Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 206.076.500,00
AC.2.3.2.02.01.004.038	RB FC S2023 Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 40.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.004.044	RB - FGR - Productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 60.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.004.046	RB FC S2024 Productos metálicos, maquinaria y equipo P. P Mujeres e igualdad de genero del Municipio de Popayan Acuerdo 035/2020)	$ 172.595.400,00
AC.2.3.2.02.01.004.020	RF - PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 9.702.650,00
AC.2.3.2.02.01.004.025	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 100.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.004.026	RF - PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 86.660.000,00
AC.2.3.2.02.01.004.055	RB FDO SV PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 92.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.004.056	RB PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO (LEY 418/97, LEY 782/02 FONSET)	$ 1.563.315.068,00
AC.2.3.2.02.01.004.060	RB FC S2023 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 77.916.500,00

AC.2.3.2.02.01.004.061	RB FC S2023 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 4.881.000,00
AC.2.3.2.02.01.004.065	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 177.000.000,00
AC.2.3.2.02.01.004.067	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO P.P MUJERES E IGUALDAD DE GENERO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN ACUERDO 035/2020)	$ 8.200.000,00
AC.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 31.579.679.397,62**
AC.2.3.2.02.02.005	**CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**	**$ 22.442.303.746,74**
AC.2.3.2.02.02.005.001	Construcción y servicios de la construcción (Comisaría de Familia)	$ 383.229.664,00
AC.2.3.2.02.02.005.002	Construcción y servicios de la construcción	$ 1.527.311,00
AC.2.3.2.02.02.005.008	Construcción y servicios de la construcción	$ 978.433.885,00
AC.2.3.2.02.02.005.010	Construcción y servicios de la construcción - (Presupuesto participativo Urbano)	$ 982.828.481,00
AC.2.3.2.02.02.005.011	Construcción y servicios de la construcción - (Presupuesto participativo Rural)	$ 486.612.906,13
AC.2.3.2.02.02.005.012	Construcción y servicios de la construcción	$ 7.098.370,90
AC.2.3.2.02.02.005.013	Construcción y servicios de la construcción	$ 271.801.376,00
AC.2.3.2.02.02.005.015	Construcción y servicios de la construcción - EPSA	$ 1.166.232,00
AC.2.3.2.02.02.005.018	VFO SGP- APSB - Construcción y servicios de la construcción - CSF	$ 217.824,00
AC.2.3.2.02.02.005.021	Construcción y servicios de la construcción - (Presupuesto participativo Rural) - Vereda Tinajas	$ 19.904.840,00
AC.2.3.2.02.02.005.038	RB - SGP- PG - OS - Construcción y servicios de la construcción	$ 938.381.888,00
AC.2.3.2.02.02.005.039	RB FC S2024 Construcción y servicios de la construcción	$ 276.869.199,00
AC.2.3.2.02.02.005.040	RB FC S2023 Construcción y servicios de la construcción	$ 775.137.981,21
AC.2.3.2.02.02.005.045	RB FDO SV Construcción y servicios de la construcción	$ 288.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.005.046	RB FDO SV Construcción y servicios de la construcción	$ 177.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.005.047	RB FDO SV Construcción y servicios de la construcción	$ 42.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.005.048	RB - SGP- PG - OS -Construcción y servicios de la construcción	$ 121.761.634,00
AC.2.3.2.02.02.005.050	RB - SGP- PG - OS -Construcción y servicios de la construcción (Presupuesto Participativo Urbano)	$ 992.019.055,50
AC.2.3.2.02.02.005.051	RB - SGP- PG - OS -Construcción y servicios de la construcción (Presupuesto Participativo Rural)	$ 921.331.413,00
AC.2.3.2.02.02.005.053	RB - LEY 99/93 Sector Eléctrico - Construcción y servicios de la construcción	$ 39.295.439,00
AC.2.3.2.02.02.005.055	RB - EPSA -Construcción y servicios de la construcción	$ 46.062.697,00
AC.2.3.2.02.02.005.063	RB FC S2024 Construcción y servicios de la construcción	$ 200.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.005.064	RB FC S2024 Construcción y servicios de la construcción	$ 68.459.990,00
AC.2.3.2.02.02.005.068	RB - TASA PRO DEPORTE - CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN - MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	$ 548.112.860,00
AC.2.3.2.02.02.005.069	RB - FGR - Construcción y servicios de la construcción (Ley 1523/2012)	$ 1.049.936.226,50

AC.2.3.2.02.02.005.110	RB FC S2024 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 5.099.992,50
AC.2.3.2.02.02.005.119	SGP CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 23.794.500,00
AC.2.3.2.02.02.005.120	RB FC S2023 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 1.128.198.624,00
AC.2.3.2.02.02.005.121	RB FC S2024CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 100.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.005.122	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 1.618.689.450,00
AC.2.3.2.02.02.005.123	RB FC S2022 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 552.249.670,00
AC.2.3.2.02.02.005.124	RF - CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 198.424.816,00
AC.2.3.2.02.02.005.125	RB FC S2023 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 1.231.033.280,00
AC.2.3.2.02.02.005.126	RB FC S2024 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 1.295.768.007,00
AC.2.3.2.02.02.005.127	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (REMUNERACIÓN 9%. SERVICIO DE ASEO PÚBLICO)	$ 414.367.290,00
AC.2.3.2.02.02.005.128	SGP CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 1.410.021.374,00
AC.2.3.2.02.02.005.129	RB - SGP- PG - OS - CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 70.531.551,00
AC.2.3.2.02.02.005.130	RF - SGP - CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 60.237.815,00
AC.2.3.2.02.02.005.131	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 740.050.502,00
AC.2.3.2.02.02.005.132	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 165.890.758,00
AC.2.3.2.02.02.005.134	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 326.236.879,00
AC.2.3.2.02.02.005.135	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 1.209.908.694,00
AC.2.3.2.02.02.005.036	SGP - CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 1.385.561.867,00
AC.2.3.2.02.02.005.076	SGP-APSB - CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 12.500.000,00
AC.2.3.2.02.02.005.077	SGP-APSB - CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 649.996.409,00
AC.2.3.2.02.02.005.079	RB-SEGUROS - CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	$ 226.552.995,00
AC.2.3.2.02.02.006	**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**	**$ 451.268.735,00**
AC.2.3.2.02.02.006.004	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Comisaría de Familia)	$ 176.630.325,00
AC.2.3.2.02.02.006.027	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 84.452.000,00
AC.2.3.2.02.02.006.029	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 1.966.700,00
AC.2.3.2.02.02.006.031	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - EPSA	$ 100.000.000,00

AC.2.3.2.02.02.006.069	RB FDO SV Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 12.800.000,00
AC.2.3.2.02.02.006.070	RB - LEY 99/93 Sector Eléctrico - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 47.082.930,00
AC.2.3.2.02.02.006.071	RB - Tasa Pro Deporte - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Estimulos deportivos	$ 1.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.006.075	SGP-APSB - COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	$ 27.336.780,00
AC.2.3.2.02.02.008	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	**$ 7.285.356.020,05**
AC.2.3.2.02.02.008.042	VFO Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET).	$ 255.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.043	VFO Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET).	$ 72.133.200,00
AC.2.3.2.02.02.008.045	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET).	$ 50.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.046	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET).	$ 20.700.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.067	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 124.800.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.070	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 63.411.980,00
AC.2.3.2.02.02.008.085	VFO Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 170.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.087	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 125.406.171,95
AC.2.3.2.02.02.008.114	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - (Ley 1523/2012)	$ 360.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.141	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 19.900.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.191	RB FC S2022 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 100.965.999,00
AC.2.3.2.02.02.008.192	RB FC S2023 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 427.656.195,00
AC.2.3.2.02.02.008.193	RB FC S2023 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 118.534.001,00
AC.2.3.2.02.02.008.208	RB Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Ley 418/97, Ley 782/02 FONSET)	$ 18.600.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.214	RB FC S2023 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 27.400.000,00

AC.2.3.2.02.02.008.218	RB FDO SV Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 29.541.787,00
AC.2.3.2.02.02.008.220	RB FDO SV Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 3.495.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.236	RB FC S2024 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 391.670.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.258	RB FC S2024 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 40.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.261	RB FC S2024 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 89.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.262	RB - Tasa Pro Deporte - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 92.500.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.264	RB - Tasa Pro Deporte - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Consultorias de estudios y diseños	$ 930.017.903,00
AC.2.3.2.02.02.008.267	RB - FGR - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Ley 1523/2012)	$ 600.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.157	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - CONSULTORÍAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 78.491.784,00
AC.2.3.2.02.02.008.158	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - CONSULTORIAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.099.989.735,00
AC.2.3.2.02.02.008.160	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - CONSULTORÍAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 160.639.493,00
AC.2.3.2.02.02.008.163	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (LEY 418/97, LEY 782/02, ACUERDO 033/11 FONSET)	$ 73.634.004,00
AC.2.3.2.02.02.008.166	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$ 10.100.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.235	RB GM SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$ 46.447.588,00
AC.2.3.2.02.02.008.286	RB - SGP - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN- CONSULTORIAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.020.861.085,00
AC.2.3.2.02.02.008.292	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$ 73.075.838,10
AC.2.3.2.02.02.008.294	SGP-APSB - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$ 150.941.060,00
AC.2.3.2.02.02.008.295	RB SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (LEY 418/97, LEY 782/02 FONSET)	$ 140.665.996,00
AC.2.3.2.02.02.008.303	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (LEY 99/93)	$ 47.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.008.304	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - REMUNERACIÓN 9% SERVICIO DE ASEO PÚBLICO	$ 92.527.500,00
AC.2.3.2.02.02.008.365	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$ 24.999.800,00

AC.2.3.2.02.02.008.366	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$ 135.249.900,00
AC.2.3.2.02.02.009	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**$ 1.400.750.895,83**
AC.2.3.2.02.02.009.053	Servicios para la comunidad, sociales y personales (Ley 418/97, Ley 782/02, Acuerdo 033/11 FONSET)	$ 17.383.053,40
AC.2.3.2.02.02.009.058	Servicios para la comunidad, sociales y personales (P.P. Víctimas Acuerdo 050/2011)	$ 3.580.000,00
AC.2.3.2.02.02.009.061	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 10.000.000,00
AC.2.3.2.02.02.009.067	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 43.711.190,00
AC.2.3.2.02.02.009.078	Servicios para la comunidad, sociales y personales - eventos deportivos	$ 1.542.989,00
AC.2.3.2.02.02.009.086	Servicios para la comunidad, sociales y personales (P.P de Mujeres e igualdad de genero del Municipio de Popayán (Acuerdo 035/2020)	$ 17.082.000,00
AC.2.3.2.02.02.009.090	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 10.672.000,00
AC.2.3.2.02.02.009.093	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 10.200.000,00
AC.2.3.2.02.02.009.094	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 16.077.901,00
AC.2.3.2.02.02.009.099	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 35.267.818,00
AC.2.3.2.02.02.009.144	RB FC S2023 Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 6.492.500,00
AC.2.3.2.02.02.009.149	RB FC S2024 Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 71.176.029,00
AC.2.3.2.02.02.009.155	RB - Tasa Pro Deporte - Servicios para la comunidad, sociales y personales - Eventos deportivos	$ 448.106.420,00
AC.2.3.2.02.02.009.167	RB - SGP- Cultura -Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 74.195.040,00
AC.2.3.2.02.02.009.168	RB - Estampilla Pro-Cultura -Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 69.988.063,00
AC.2.3.2.02.02.009.170	RB FC S2023 Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 385.547.779,43
AC.2.3.2.02.02.009.116	RF - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$ 38.223.121,00
AC.2.3.2.02.02.009.172	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO COID-463-2025 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE POPAYÁN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	$ 31.290.307,00
AC.2.3.2.02.02.009.188	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$ 17.214.685,00
AC.2.3.2.02.02.009.190	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - REMUNERACIÓN 9% SERVICIO DE ASEO PÚBLICO	$ 93.000.000,00
AC.2.3.3	**Transferencias corrientes**	**$ 1.065.828.597,00**
AC.2.3.3.01	**Subvenciones**	**$ 1.065.828.597,00**
AC.2.3.3.01.02	**A empresas públicas no financieras**	**$ 1.065.828.597,00**
AC.2.3.3.01.02.004	**Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico**	**$ 1.065.828.597,00**
AC.2.3.3.01.02.004.01	SGP-APSB- Subsidios de acueducto - CSF	$ 353.446.834,00
AC.2.3.3.01.02.004.02.02	RF-Subsidios de alcantarillado - FSRI	$ 315.972.319,00
AC.2.3.3.01.02.004.03.02	SGP-APSB-Subsidios de aseo - CSF	$ 396.409.444,00
FLS.2.3	**Inversión**	**$ 3.116.990.363,60**
FLS.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	$ 3.116.990.363,60

FLS.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	$ 3.116.990.363,60
FLS.2.3.2.02.01	Materiales y suministros	$ 655.344.200,00
FLS.2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$ 15.000.000,00
FLS.2.3.2.02.01.002.013	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO (P.P. SALUD MENTAL ACUERDO 012/2011)	$ 15.000.000,00
FLS.2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 140.500.000,00
FLS.2.3.2.02.01.003.004	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo (P.P.Animalista Acuerdo 040/2018)	$ 75.500.000,00
FLS.2.3.2.02.01.003.030	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) (P.P. SALUD MENTAL ACUERDO 012/2011)	$ 65.000.000,00
FLS.2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 499.844.200,00
FLS.2.3.2.02.01.004.048	RB PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DOTACION CENTROS VIDA (P.P ADULTO MAYOR)	$ 499.844.200,00
FLS.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	$ 2.461.646.163,60
FLS.2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	$ 393.667.947,00
FLS.2.3.2.02.02.005.074	RB CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA CENTROS VIDA (P.P ADULTO MAYOR)	$ 393.667.947,00
FLS.2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	$ 672.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.006.048	RB Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - RECREACION (P.P Adulto Mayor)	$ 582.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.006.044	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (P.P. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ACUERDO 013/2011)	$ 90.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 461.379.082,00
FLS.2.3.2.02.02.008.006	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (P.P. Discapacidad Acuerdo 015/2011-Desarrollo empresarial)	$ 80.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.008.184	RB Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - EMPRENDIMIENTO Y KIT VISUAL (P.P Adulto Mayor)	$ 130.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.008.359	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (CBA)	$ 251.379.082,00
FLS.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 934.599.134,60
FLS.2.3.2.02.02.009.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - (P.P. Adulto Mayor)	$ 24.531.873,00
FLS.2.3.2.02.02.009.010	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Salud y ámbito laboral-Promoción de la Salud-Seguridad y Salud en el Trabajo)	$ 21.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.011	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Vida saludable y enfermedades transmisibles-Otras Enfermedades Emergentes y Reemergentes y Desatendidas	$ 13.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.012	Servicios para la comunidad, sociales y personales- Salud pública en emergencias y desastres	$ 49.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.013	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Gestión Diferencial Población Vulnerable	$ 142.867.261,60

FLS.2.3.2.02.02.009.014	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Convivencia social y salud mental-Gestión del Riesgo (Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y SPA)	$ 120.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.016	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Convivencia social y salud mental (Promoción de la Salud Mental y la Convivencia)	$ 27.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.018	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles-Gestión del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles-PAI	$ 91.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.019	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Dimensión seguridad alimentaria y nutricional-Promoción de la Salud (Disponibilidad y acceso a los Alimentos)	$ 30.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.020	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles	$ 57.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.021	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles	$ 50.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.025	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Dimensión seguridad alimentaria y nutricional-Gestión del Riesgo (Calidad e Inocuidad de los Alimentos)	$ 12.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.026	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles-Enfermedades Transmitidas por Vectores -ETV y ZOONOSIS	$ 50.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.122	SGP - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - PROMOCIÓN DE SALUD PARA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DISCAPACIDAD Y GRUPOS SOCIALES	$ 157.200.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.123	SGP - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - PREVENCION NO TRANSMISIBLES IRA_EDA	$ 40.000.000,00
FLS.2.3.2.02.02.009.178	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - TB Y LEPRA	$ 50.000.000,00
FLE.2.3	**Inversión**	**$ 2.003.140.227,00**
FLE.2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$ 2.003.140.227,00**
FLE.2.3.2.01	**Adquisición de activos no financieros**	**$ 188.063.138,00**
FLE.2.3.2.01.01	**Activos fijos**	**$ 188.063.138,00**
FLE.2.3.2.01.01.003	**Maquinaria y equipo**	**$ 188.063.138,00**
FLE.2.3.2.01.01.003.03	**Maquinaria de oficina, contabilidad e informática**	**$ 188.063.138,00**
FLE.2.3.2.01.01.003.03.01	**Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios**	**$ 11.975.138,00**
FLE.2.3.2.01.01.003.03.01.001	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	$ 11.975.138,00
FLE.2.3.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios**	**$ 176.088.000,00**
FLE.2.3.2.01.01.003.03.02.005	RB - SGP - CALIDAD - MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS - MATERIAL TECNOLÓGICO	$ 120.000.000,00
FLE.2.3.2.01.01.003.03.02.010	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS - COMPRA DE MATERIAL TECNOLOGICO	$ 20.000.000,00
FLE.2.3.2.01.01.003.03.02.011	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS (P.P. MODELO EDUCATIVO ACUERDO 049/2011) - COMPRA DE MATERIAL TECNOLOGICO	$ 36.088.000,00
FLE.2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$ 1.815.077.089,00**
FLE.2.3.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$ 1.190.593.457,00**
FLE.2.3.2.02.01.002	**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**	**$ 1.190.593.457,00**
FLE.2.3.2.02.01.002.001	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$ 480.633.457,00
FLE.2.3.2.02.01.002.010	RB FC S2022 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero - Dotación Vigencia 2024	$ 709.960.000,00
FLE.2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$ 624.483.632,00**

FLE.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 624.483.632,00
FLE.2.3.2.02.02.009.045	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 48.279.360,00
FLE.2.3.2.02.02.009.049	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 576.204.272,00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Municipio de Popayán, en el Despacho del señor Alcalde, a los 20 días del mes de enero de 2026

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
Alcalde Municipio de Popayán (E)

JULIANA ISABEL SARMIENTO CASTILLO
Secretaria de Hacienda

CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI
Secretaria de Salud

EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
Secretario General

JOHANA ANDREA BELTRAN IJAJI
Secretaria de Educación

GABRIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ SILVA
Secretario de Gobierno (Con asignación de funciones)

LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Secretaria de Tránsito

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

GERARDO CRUZ JIMENEZ
Secretario de Infraestructura

IVAN DARIO ARTURO PABON
Secretario de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico

MAURICIO MARTINEZ SOLANO
Secretario de Deporte, Recreación y ATL

JAIR HERNAN FLOREZ OROZCO
Jefe Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres

ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
Secretaria de la Mujer

GABRIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ SILVA
Secretario de Cultura y Turismo

Proyectó: Claudia Patricia Navarro Vidal - Profesional Universitario Oficina de Presupuesto SHM
Revisó: Ximena Zúñiga Ruiz - Profesional Especializado Oficina Financiera SHM
Aprobó: Juliana Isabel Sarmiento Castillo - Secretaria de Hacienda Municipal